

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

3585 ZARAGOZA

Don Francisco Javier Ruiz Prado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia nº 11 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

Anuncia

1º.- Que en el Concursal - Sección 1ª (General) número 0001132/2019, por auto de fecha 11 de diciembre de 2019, NIG 5029742120190004920 se ha declarado en concurso voluntario a los deudores Constantin Cirstea y Dragomina Marilena Corina, con Cif nº X1499858M y X3190084F respectivamente, y domicilios en calle Cabecico Redondo 5, 4º F y calle Bulevar de Cuarte 2, 4º B, Portal 4 de Cuarte de Huerva se ha dictado auto de declaración de concurso de fecha 11 de diciembre de 2019 (aclarado por auto de 16 de diciembre de 2019) que es firme.

2º.- Se nombra Administrador concursal único en el presente procedimiento a la empresa Aecaria Concursal y Pericial, S.L., y en su nombre al Abogado don José Mª Carnicer Pina, con domicilio en calle San Minguel 14, 1ª, Oficina 2 de Zaragoza. Correo electrónico ac.jpi1132@aercaya.es

3º.- Plazo de comunicación de créditos. Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

4º.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

5º.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 23 de enero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Ruiz Prado.

ID: A200003852-1